

PROPUESTA DE ACCIONES DE LA AGENDA LOCAL 21 DE VILLAGRANCA

Este documento cuenta con las principales líneas de trabajo a desarrollar en el municipio de Villagrancia en los próximos años, concretándose en la consecución de determinados objetivos, mediante la puesta en marcha de diferentes acciones.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS AL NUEVO ESCENARIO SOCIAL

Objetivo 1: Involucrar a la población de la Tercera Edad en el Desarrollo Sostenible, como parte fundamental y ejemplarizante de buenas prácticas

Acción 1: REALIZAR UN CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS PARA PROMOCIONAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN SU ORGANIZACIÓN

- *Descripción:* Establecer un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Asociación de Jubilados para la participación activa de la población de la Tercera Edad en el desarrollo de la Agenda Local 21. Un ejemplo puede ser la realización de charlas para dar a conocer el entorno del municipio por parte de personas que hayan vivido todos los cambios y de esta manera puedan explicarlos a la población más joven.

Acción 2: PROMOCIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR SOCIAL

- *Descripción:* Realizar una campaña de sensibilización para conseguir un mayor uso del comedor social.

Acción 3: CREAR UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA SALUD DE LA POBLACIÓN DE LA TERCERA EDAD

- *Descripción:* Realización de un programa específico que cumpla objetivos.

Acción 4: CREAR UN PARQUE DE ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA SALUD DE LA POBLACIÓN DE LA TERCERA EDAD

- *Descripción:* Creación de un parque, o adecuación de uno ya existente, con aparatos para realización de ejercicios adecuados para la población de la Tercera Edad.

Acción 5: JORNADAS DE PARTICIPACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA Y LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS PARA LA CREACIÓN DE UN PARQUE DIRIGIDO A LA TERCERA EDAD

- *Descripción:* Realizar unas jornadas de participación con la población de la Tercera Edad para desarrollar ideas en torno a la creación de una zona de esparcimiento dirigido a la población mayor.

Objetivo 2: Fomentar las actividades y hábitos sostenibles de la Juventud

Acción 6: FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LA POBLACIÓN JOVEN

- *Descripción:* Puesta en marcha de acciones formativas que mejoren la empleabilidad de la población joven del municipio, de una forma planificada y continua en el tiempo. Destacando la puesta en marcha de las siguientes acciones formativas de carácter básico:
 - ✓ Informática básica: Office, Excel, etc...
 - ✓ Formación específica: En base a la demanda detectada (contabilidad, contratos, nóminas y Seg. Social, etc...).

Acción 7: TALLERES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO PARA JÓVENES

- *Descripción:* Organización de talleres centrados en temas de búsqueda de empleo, que permitan a la población joven conocer y emplear las herramientas de búsqueda de empleo y el mercado de trabajo.

Acción 8: PROMOCIONAR LA CREACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN DE JÓVENES QUE REALICE ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE

- *Descripción:* Apoyar desde el Ayuntamiento la creación de una asociación de jóvenes (scouts, por ejemplo) que entre sus actividades estén las actividades en el medio natural.

Acción 9: REALIZACIÓN DE UNA PLAN DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO

- *Descripción:* Diseño de un Plan de Juventud que permita establecer los objetivos sobre los que trabajar en todas aquellas temáticas relacionadas con la población joven (14 a 30 años).

Acción 10: REALIZACIÓN DE UN CONCURSO DE CORTOS SOBRE SOSTENIBILIDAD

- *Descripción:* Poner en marcha un concurso de cortometrajes realizados con el cámaras no profesionales (móvil, cámaras utilitarias, etc.) que tengan como temática la Sostenibilidad local en Villafranca.

Acción 11: CREACIÓN DE UN CENTRO CÍVICO EN EL PALACIO BOBADILLA

- *Descripción:* Creación de un Centro Cívico multiusos en el Palacio Bobadilla (actualmente en rehabilitación). El Centro Cívico tiene que reservar dependencias para la realización de actividades dirigidas a la población joven.

Acción 12: ORGANIZACIÓN DE UN FORO DE DEBATE Y PARTICIPACIÓN PARA LOS JÓVENES

- *Descripción:* Organización de un Foro Juvenil Electrónico en el que se traten todos los temas relacionados con la población joven.

Objetivo 3: Introducción de la sostenibilidad en la práctica deportiva

Acción 13: CREACIÓN DE MANUALES DE BUENAS PRÁCTICAS PARA TODAS LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EXISTENTES EN VILAFRANCA

- *Descripción:* Realizar manuales de buenas prácticas dirigidos a la población usuaria para un mejor uso de las instalaciones. Estos manuales estarán en las propias instalaciones.

Acción 14: CREACIÓN DE UN SISTEMA DE INDICADORES QUE PERMITAN MEDIR EL CONSUMO DE RECURSOS EN TODAS LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE VILAFRANCA

- *Descripción:* Establecer el cálculo de indicadores que permita evaluar el gasto anual en recursos (energía, agua, etc..)

Acción 15: CREACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICO-DEPORTIVAS QUE PONGAN EN VALOR Y CONOCIMIENTO LOS LUGARES DE GRAN VALOR NATURAL QUE POSEE VILAFRANCA (SALIDA CICLOTURÍSTICA)

- *Descripción:* Realización de actividades, salidas cicloturísticas por ejemplo, que se desarrollen en el entorno natural de Villafranca y en las que se desarrollen actividades complementarias para el conocimiento y puesta en valor de los recursos naturales.

Acción 16: GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES

- *Descripción:* Garantizar que todos los niños y niñas puedan participar en las actividades deportivas organizadas por el Colegio, sin necesidad de que tengan que ser socios/as de las propias instalaciones.

Objetivo 4: Crear espacios y actividades que permitan una mayor dinámica social, cultural y asociativa en el pueblo

Acción 17: PREMIO AL DISFRAZ COMPARSA/CARROZA/INDIVIDUAL MÁS SOSTENIBLE

- *Descripción:* Incluir un premio al disfraz más sostenible dentro del concurso de disfraces y carrozas del Carnaval de Villafranca.

ACCIÓN 18: ZONA WI-FI

- *Descripción:* Creación de una zona wi-fi.

Acción 19: REALIZAR UNAS JORNADAS DE CINE Y SOSTENIBILIDAD¹

- *Descripción:* Poner en marcha un ciclo anual de cine en el que se proyecten películas relacionadas con el tema de la sostenibilidad y de sus temáticas principales, como el Cambio Climático, Consumismo, Pobreza, etc...

Acción 20: FACILITAR LOCALES DE REUNIÓN PARA LAS ASOCIACIONES DE VILLAFRANCA

- *Descripción:* Dotar de un local de reunión, en la Casa de Cultura, a aquellas asociaciones de Villafranca que sean dinámicas y documenten una actividad anual importante.

Acción 21: INSTAURAR CONVENIOS CON LAS ASOCIACIONES DEL PUEBLO PARA LA COLABORACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA AGENDA LOCAL 21 DE VILLAFRANCA

- *Descripción:* Instaurar un convenio con las asociaciones de Villafranca en el que se colabore para la puesta en marcha de acciones sostenibles por parte de las asociaciones.

¹ Se puede tomar como referencia el Ciclo de Cine y Medioambiente que organiza Ecologistas en Acción junto con Castel Ruiz en Tudela.

Acción 22: DISEÑAR UN MODELO DE PROTOCOLO DE SOSTENIBILIDAD PARA LAS ASOCIACIONES DE VILAFRANCA.²

- *Descripción:* Crear un modelo de protocolo-manual de buenas prácticas para las asociaciones de Villafranca, en el que se detallen hábitos y prácticas de sostenibilidad (a nivel económico, social y ambiental) que pueden introducir en la propia actividad asociativa.

Objetivo 5: Establecer canales de comunicación entre la población autóctona y la población inmigrante

Acción 23: ELABORAR UN MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS CÍVICAS DIRIGIDO A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y A LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN PARTICULAR

- *Descripción:* Diseñar un manual de buenas prácticas sobre hábitos cívicos, que puede llevar a cabo la población de Villafranca para hacer del pueblo un lugar más habitable y con mayor calidad de vida. Se debe incidir en hábitos que la población “autóctona” tiene ya interiorizados, pero que la población inmigrante no conoce y/o no adopta.

Acción 24: INTRODUCIR SECCIONES DE FORMACIÓN EN DESARROLLO SOSTENIBLE EN TODOS AQUELLOS CURSOS LLEVADOS A CABO POR EL AYUNTAMIENTO, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS EN LOS QUE LA AFLUENCIA DE POBLACIÓN SEA SIGNIFICATIVA

- *Descripción:* Diseñar unas secciones formativas muy sencillas de Desarrollo Sostenible que se introduzcan en todas aquellas acciones formativas que se pongan en marcha desde el Ayuntamiento de Villafranca. Tiene especial importancia la realización de este proyecto en aquellos cursos en los que la asistencia de población inmigrante sea significativa.

Acción 25: REALIZAR UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE HáBITOS SOSTENIBLES Y CÍVICOS EN EL COLEGIO PÚBLICO EL CASTELLAR DE VILAFRANCA

- *Descripción:* Poner en marcha una campaña dirigida a la población escolar en la que se destaque la importancia de la conciencia cívica como base del comportamiento sostenible. Es importante que esta campaña esté centrada en aspectos locales, que los niños y niñas puedan detectar como propios y cotidianos.

² Se puede tomar como ejemplo de consulta el “manual para la mejora del funcionamiento de las entidades” del Ayuntamiento de Hospitalet.

Acción 26: REALIZACIÓN DE UNAS JORNADAS ANUALES DE INTERCULTURALIDAD

- *Descripción:* Celebración de unas jornadas interculturales en las que cada una de las “Culturas” que conviven en Villafranca, ponga en valor sus aspectos más interesantes y tradicionales (gastronomía, danza, música, etc.).

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: ADECUACIÓN DE UN ENTORNO URBANO SOSTENIBLE

Objetivo 1: Gestión racional y sostenible de los vectores ambientales

Acción 27: GUÍA DE HÁBITOS DOMÉSTICOS SOSTENIBLES: ENERGÍA, AGUA Y RESIDUOS

- *Descripción:* Elaboración de una guía de buenos hábitos domésticos donde se establezcan medidas para reducir los consumos de agua y energía, evitar la contaminación de las aguas y donde se enseñe la gestión racional de los residuos sólidos domiciliarios.

Acción 28: KIT DE AHORRO DE AGUA Y DE ENERGÍA

- *Descripción:* Repartir kits que incluirá elementos como: bombillas de bajo consumo, embudos para la recogida de aceite de cocina usado y aireadores para grifo. Todo ello acompañado con información sobre el uso de estos objetos y sus aspectos beneficiosos para la economía doméstica y para el medio ambiente.

Acción 29: COMPOSTADORES GRATIS

- *Descripción:* El Ayuntamiento pone a disposición de los vecinos de Villafranca que lo soliciten, un compostador doméstico para reutilizar los residuos orgánicos de la vivienda, jardín o huerto, aprovechándolos como abono natural.

Objetivo 2: Control del agua en dependencias municipales y solución de posibles pérdidas

Acción 30: CONTADORES DE AGUA AUTOMATIZADOS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES

- *Descripción:* Colocación de contadores automatizados en las dependencias municipales, con capacidad para una gestión informatizada de los datos y con sistemas de aviso en caso de consumos especialmente elevados.

Acción 31: DETECCIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO

- *Descripción:* Contratación de los servicios de empresas especializadas para la detección de fugas, mediante la aplicación de tecnologías poco agresivas con la integridad de las tuberías que conforman la red de abastecimiento de la localidad. Una vez detectadas las fugas se procederá a su reparación.

Objetivo 3: Inclusión de la sostenibilidad ambiental y bienestar social en la normativa municipal

En la próxima renovación de la normativa municipal se debería de introducir una serie de medidas de sostenibilidad, con las que no cuenta el actual Plan Municipal.

Acción 32: CRITERIOS DE EDIFICACIÓN SOSTENIBLE EN LA NORMATIVA

- *Descripción:* Incluir en las condiciones de edificación y construcción de las viviendas y edificios de Villafranca criterios de edificación sostenible, como las que suponen ahorro energético y de consumo de agua.

Acción 33: ORDENANZA MUNICIPAL DE GESTIÓN Y USO EFICIENTE DEL AGUA

- *Descripción:* Elaboración de una ordenanza donde se contemplen los siguientes aspectos: riego de parques, jardines y zonas verdes; recursos hídricos alternativos; medidas de ahorro de agua específicas para los sectores industrial, dotacional y de servicios; aguas residuales industriales; red interior de saneamiento; aprovechamiento de agua regenerada; y las infracciones derivadas del incumplimiento de esta ordenanza.

Objetivo 4: Mejora de la habitabilidad y movilidad urbana

Acción 34: PLAN DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN EL ESPACIO URBANO LOCAL

- *Descripción:* Llevar a cabo los rebajes de aceras en aquellas calles en las que todavía no se han ejecutado. Elevación de pasos de cebra hasta el nivel de las aceras en aquellos que sea posible. Instalación de rampas de acceso y/u otros elementos necesarios (ascensor) en todos los edificios públicos de la localidad.

Acción 35: ADECUACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO DE LA LOCALIDAD A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN

- *Descripción:* Instalación de nuevo mobiliario urbano adecuado a los diferentes colectivos: niños (parques de recreo y ocio), personas mayores (parques para tercera edad, bancos en determinadas aceras), división individual de bancos para evitar que se tumben las personas, etc. Colocación de mobiliario que evite en la medida de lo posible actos de vandalismo (roturas, graffitis, etc.).

Acción 36: MEJORAR LA LIMPIEZA DE LAS CALLES DEL CASCO URBANO

- *Descripción:* Ampliar el actual servicio de limpieza de la barredora municipal a aquellas calles por las cuales todavía no circula, así como incrementar la frecuencia de paso en el resto del casco urbano. Obligar a tapar/cubrir los contenedores de las obras para evitar que los escombros se esparzan por las calles.

Acción 37: PLAN PARA LA MEJORA DE LA PAVIMENTACIÓN DE CIERTAS CALLES DE VILAFRANCA

- *Descripción:* Cambiar el pavimento de algunas calles del casco urbano que en la actualidad se encuentran en mal estado (socavones, baches, etc.).

Acción 38: CREACIÓN DE PASEO PEATONAL Y CARRIL BICI EN CARRETERA HACIA LA IAN

- *Descripción:* Creación de un paseo peatonal y para bicicletas junto a la carretera local (antiguo camino rural) que comunica el casco urbano de Villafranca con la empresa IAN.

Acción 39. INSTALACIÓN DE APARCAMIENTOS PARA BICICLETAS

- *Descripción:* Instalación de aparcamientos para bicicletas junto a las principales dotaciones de servicios e infraestructuras de la localidad (ayuntamiento, centro de salud, casa de cultura, polideportivo, etc.).

Acción 40: ACONDICIONAMIENTO DE LA PASARELA PEATONAL SOBRE LA LÍNEA DE FERROCARRIL

- *Descripción:* Renovación y mejora de la actual pasarela peatonal sobre la línea de ferrocarril.

Acción 41: AMPLIACIÓN DEL PUENTE DE ACCESO A VILAFRANCA SOBRE LA VÍA DEL FERROCARRIL

- *Descripción:* Ampliar y acondicionar el trazado del actual puente de acceso a Villafranca sobre el ferrocarril, de manera que puedan transitar de forma simultánea dos vehículos. Se llevará a cabo además, la mejora del entorno y alrededores del citado puente.

Acción 42. PLAN PARA EL USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DEL VEHÍCULO PRIVADO

- *Descripción:* Firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Villafranca y las empresas de la localidad que quieran adherirse, con el objetivo de fomentar el uso compartido del vehículo privado por parte de los trabajadores de las empresas del municipio. Para poder llevar a cabo esta medida, las empresas (con la posibilidad de colaboración del Ayuntamiento) establecerán algunas medidas incentivadoras como puede ser: flexibilidad horaria para la entrada-salida al puesto de trabajo, incremento del cómputo de horas de vacaciones anuales, pequeños regalos (lotes de productos), etc. Previamente se llevará a cabo un estudio entre los trabajadores de la localidad, para obtener información sobre el medio de transporte que utilizar para ir al puesto de trabajo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: ESTUDIO, GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ENTORNO NATURAL Y AGROGANADERO

Objetivo 1: Establecer políticas agrícolas donde se prime la eficiencia y la sostenibilidad ambiental

Acción 43. JORNADAS TÉCNICAS Y DIVULGATIVAS SOBRE AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA E INTEGRADA

- *Descripción:* Organización de jornadas anuales técnicas y divulgativas en el municipio de Villafranca, impartidas por personal especializado y dirigido a agricultores y ganaderos.

Acción 44: FORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PARA AGRICULTORES

- *Descripción:* Organización de acciones formativas dirigidas a los agricultores de la localidad en temas relacionados con la sostenibilidad ambiental. Los cursos formativos pueden versar sobre reciclaje de residuos agrícolas (plásticos, envases fitosanitarios, etc.), uso más eficiente de recursos, ventajas para el medioambiente con la utilización de fitosanitarios y abonos ecológicos, etc.

Acción 45: ASESORAMIENTO Y APOYO A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS ECOLÓGICAS E INTEGRADAS

- *Descripción:* Creación de un grupo de voluntarios formado por vecinos del municipio, con experiencia en el área de agricultura y ganadería ecológica y/o integrada, con el fin de que asesoren y faciliten apoyo y consejo a agricultores y ganaderos, que se planteen la reconversión de sus producciones a ecológicas o integradas. Se realizará de manera conjunta con el apoyo técnico del Consejo de la Producción Agraria Ecológica de Navarra (CPAEN) y las cooperativas agrícolas. El ayuntamiento facilitará los recursos necesarios para lograr esta acción: locales, material divulgativo, etc.

Acción 46: CONTENEDORES PARA LA RECOGIDA DE PLÁSTICOS AGRÍCOLAS

- *Descripción:* Colocación de contenedores en diferentes puntos del entorno agrícola del municipio, para la recogida de plásticos utilizados en las prácticas agrícolas. Posteriormente se gestionará su recogida y envío a la Mancomunidad de Residuos Sólidos Urbanos Ribera Alta de Navarra para su reciclaje.

Acción 47: APLICACIÓN DE MEDIDAS MÁS SOSTENIBLES EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA LOCAL

- *Descripción:* Establecimiento de unas pautas de trabajo en el desarrollo diario de la actividad productiva agrícola, que supongan una mayor sostenibilidad del sector agrícola local. Entre las medidas a adoptar se pueden incluir la elaboración de buenas prácticas agrícolas que haga especial hincapié en la reducción de la contaminación por nitratos en el aluvial del río Aragón derivado del abuso de fertilizantes, y en la recogida de los plásticos empleados en la agricultura. Además se fomentará el desarrollo de técnicas de mínimo laboreo, fomento de la agricultura ecológica, reducción del uso de fertilizantes, introducción de nuevos cultivos más rentables y compatibles-respetuosos con el medio ambiente.

Objetivo 2: Caracterización del entorno natural y gestión territorial ecológicamente razonable

Acción 48: ESTUDIOS DE FLORA Y FAUNA DEL MUNICIPIO - CAMPOS DE TRABAJO

- *Descripción:* En colaboración con organizaciones ecologistas, sociedades de ciencias y con diferentes universidades, crear campos de trabajo para realizar censos de la flora y fauna de la totalidad del municipio y en diferentes periodos del año. El Ayuntamiento ofrecerá a los participantes de estos campos de trabajo alojamiento en alguna de las dependencias municipales y las comidas diarias.

Acción 49: DELIMITACIÓN Y PROTECCIÓN DE ZONAS ESTEPARIAS

- *Descripción:* Estudio y delimitación de las zonas esteparias del municipio, en especial las que albergan el hábitat de interés prioritario 6220*: Pastizales mediterráneos xerofíticos anuales y vivaces. Posteriormente se protegerá en la normativa estos suelos frente a actividades y usos que los degraden.

Objetivo 3: Establecer medidas de protección y recuperación de los espacios naturales del municipio: Sotos, humedales, estepas, etc.

Acción 50: LOCALIZACIÓN, ELIMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO INCONTROLADO

- *Descripción:* Localización de puntos de vertido incontrolado en el suelo rústico del municipio donde se vierten: escombros, electrodomésticos, etc.; posterior limpieza y restauración de la zona de vertido; y señalización del lugar prohibiendo el vertido y remarcando las consecuencias legales y económicas que conlleva verter desechos en ese lugar.

Acción 51: VOLUNTARIADO PARA LA LIMPIEZA DE LAS MÁRGENES DEL RÍO ARAGÓN

- *Descripción:* Promover jornadas para la limpieza de las márgenes del río Aragón, donde se acumulan cantidad de desechos que arrastra el río. Se localizarán, clasificarán y pesarán los desechos recogidos para su análisis y se realizarán analíticas de la calidad físico-química del agua en diferentes puntos del río a su paso por la localidad. Estas jornadas se repetirán anualmente.

Acción 52: RECUPERACIÓN DE LOS SOTOS DEL ARAGÓN

- *Descripción:* Localización de las áreas de los sotos del Aragón que se encuentran en peores condiciones y realización de un plan de reforestación y apoyo a la recuperación de los sotos, mediante plantación de especies de vegetación propias de la geoserie mediterránea del bosque de ribera.

Acción 53: ADECUACIÓN DE LA BADINA ESCUDERA Y SU ENTORNO PARA EVITAR AMENAZAS PARA EL GALÁPAGO EUROPEO

- *Descripción:* En base al estudio: Valdeón, A. (2008). Amenazas para el galápago europeo (*Emys orbicularis*) en el Lugar de Importancia Comunitaria "Badina Escudera" (Navarra). Adecuar los puntos negros para la supervivencia del galápago europeo y los que fragmentan su hábitat (pistas, paso bajo autopista, tubos de comunicación de las balsas y el pozo de la bomba de extracción del agua),

señalización de las consecuencias legales y económicas del furtivismo en la zona y la introducción de especies exóticas, y regulación de la práctica agroganadera en el entorno de la Badina para evitar la contaminación por purines y fitosanitarios. Todas estas acciones deberán ser elaboradas en colaboración con el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.

Acción 54: PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA BADINA ESCUDERA

- *Descripción:* Estudio y ejecución de la recuperación de la Badina Escudera a los límites que albergaba hace 50 años.

Objetivo 4: Control del tránsito ganadero y gestión de sus productos de desecho

Acción 55: ORDENANZA REGULADORA DEL TRÁNSITO GANADERO

- *Descripción:* Elaboración de una ordenanza donde se regulen todos los aspectos del tránsito ganadero por el término municipal, estableciendo los límites de los aprovechamientos, vías pecuarias de tránsito, cupo de cabezas de ganado para su tránsito, etc.

Acción 56: MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS

- *Descripción:* Elaboración de un manual de buenas prácticas ganaderas, donde se establezcan criterios sostenibles para la crianza de animales en explotación intensiva o extensiva. Se incidirá especialmente en la gestión de los residuos ganaderos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA, FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y EN EL IMPULSO DE TEJIDO EMPRESARIAL QUE PERMITA LA ACCESIBILIDAD AL MERCADO DE TRABAJO A LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS

Objetivo 1: Implantación de nuevo tejido empresarial diversificado aprovechando los recursos endógenos existentes

Acción 57: CREACIÓN DE MEDIDAS LOCALES QUE FAVOREZCAN LA APERTURA DE NUEVOS NEGOCIOS Y POR TANTO LA CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

- *Descripción:* Establecimiento por parte del ayuntamiento (y de manera adicional a las existentes en Gobierno de Navarra) de una serie de medidas que favorezcan la creación nuevos negocios en Villafranca. Entre las medidas que se pueden llevar a

cabo está la venta y/o cesión de terrenos a bajo precio, condonación del pago de parte de los impuestos municipales, favorecer la promoción y publicidad en medios de comunicación locales y/o comarcales, etc.

Acción 58: ESTABLECIMIENTO DE UNA LÍNEA DE SUBVENCIONES PARA CREACIÓN DE EMPLEO LOCAL

- *Descripción:* Creación de una línea de ayudas por parte del Ayuntamiento de Villafranca que subvencione a las empresas ubicadas en el municipio que vayan a crear nuevos puestos de trabajo en la localidad.

Acción 59: DETERMINACIÓN DE NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO BASADOS EN LOS RECURSOS ENDÓGENOS DE VILLAFRANCA

- *Descripción:* Realización de un estudio en el que se determinen los posibles nuevos yacimientos de empleo tomando como base los recursos endógenos existentes y/o potenciales del municipio y su comarca.

Acción 60: CONSTITUCIÓN DE UN CLUB DE "SENIORS"

- *Descripción:* Creación de un grupo de personas jubiladas que puedan orientar y ayudar a los nuevos emprendedores a poner en marcha su nuevo negocio, aprovechando su propia experiencia personal o bien su conocimiento sobre estos temas. Su trabajo se hará de forma voluntaria y sin ánimo de lucro.

Acción 61. JORNADAS EMPRESARIALES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON OTRAS COMARCAS

- *Descripción:* Organización de una o varias jornadas de intercambio de experiencias empresariales que se hayan implantado de manera positiva en otras comarcas.

Objetivo 2: Potenciación del sector turístico basado en la puesta en valor del conjunto histórico-monumental existente en la localidad, así como en los recursos naturales

Acción 62: POTENCIACIÓN TURÍSTICA DE LOS CARNAVALES

- *Descripción:* Promocionar en medios de comunicación regionales y/o nacionales los carnavales de Villafranca, dándolos a conocer a nivel regional. De manera paralela se organizarán otras actividades culturales y lúdico-festivas (feria de artesanía, teatro, danzas, degustaciones, etc.) para otorgarles una mayor atracción turística.

Acción 63: DISEÑO CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA LOCALIDAD DE VILAFRANCA

- *Descripción:* Creación de una campaña de promoción turística de Villafranca. Dicha campaña podría constar entre otros con las siguientes acciones:
 - ✓ Publicación de una guía turística de Villafranca.
 - ✓ Presencia de anuncios publicitarios y artículos en revistas y páginas web sobre turismo nacional especializadas.
 - ✓ Presencia activa y propia en ciertas ferias de turismo (Madrid, Barcelona, etc.).
 - ✓ Creación de paquetes turísticos dirigidos a públicos objetivo diferenciados.

Dicha campaña debería tener una continuidad en el tiempo (tres-cuatro años) para que pudiera ser efectiva.

Acción 64: CREACIÓN DE NUEVAS ZONAS DE ESPARCIMIENTO Y OCIO EN LUGARES ESTRATÉGICOS

- *Descripción:* Creación de nuevas zonas de esparcimiento y ocio para el disfrute de la población de Villafranca, así como turistas y visitantes. Dichas zonas podrían contar con merenderos, aparcamientos para coches, aseos, cobertizo, etc. Estas zonas se deberían situar entorno a los recursos naturales existentes en la localidad.

Acción 65: ORGANIZACIÓN DE VISITAS GUIADAS POR EL CASCO HISTÓRICO-MONUMENTAL DE VILAFRANCA

- *Descripción:* Diseño de visitas guiadas en parte del casco urbano de la localidad (conjunto histórico monumental barroco) que incluya en la medida de lo posible la entrada al Palacio de Bobadilla, Palacio Conde de Rodezno, Casa Consistorial, Iglesia de Santa Eufemia, Convento de Ntra. Sra. del Carmen, etc.

Acción 66: VISITAS GUIADAS POR LOS VALORES Y RECURSOS NATURALES DE VILAFRANCA

- *Descripción:* Diseño de visitas guiadas en parte del término municipal de Villafranca, en la que se den a conocer los recursos naturales más importantes existentes en el municipio, como es el caso de los Sotos del Aragón, Badina de la Escudera, etc.

Acción 67: FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR

- *Descripción:* Organización de acciones formativas dirigidas a los trabajadores del sector turístico local que guarden relación con temas relacionados con marketing, implantación de la “Q” de calidad, gestión, atención al cliente, etc.

Acción 68: PASEO FLUVIAL TURÍSTICO ENTORNO A LAS ORILLAS DEL RÍO ARAGÓN

- *Descripción:* Adecuación de un tramo de las orillas del río Aragón para la creación de un paseo peatonal y para bicicleta. El recorrido contará con varias áreas de descanso y esparcimiento, así como con paneles informativos didácticos explicativos de la fauna y flora existente.

Acción 69: SEÑALIZACIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS AMBIENTALES

- *Descripción:* Delimitación de varias rutas turísticas (geológicas, etnográficas, botánicas, faunísticas o micológicas) dentro del término municipal de Villafranca y aprovechando la red de caminos rurales ya existentes.

Objetivo 3: Impulso de la producción y comercialización de productos locales

Acción 70: CELEBRACIÓN DE JORNADAS DE EXALTACIÓN DE PRODUCTOS LOCALES

- *Descripción:* Organización de jornadas para la promoción de productos típicos tradicionales de la localidad (conserva vegetal, verduras y hortalizas). Estas jornadas podrían estar formadas por: degustación de productos típicos, feria de artesanía tradicional, stand para la venta de productos de la industria local, actuación de grupos de folklore tradicional de la localidad (auroras, jotas, danzas, etc.), sorteo de lotes de productos locales, etc.

Acción 71: CREACIÓN DE EMPRESAS DE PRODUCCIÓN ARTESANAL Y TRADICIONAL

- *Descripción:* Favorecer la creación de pequeñas empresas que elaboren productos locales de manera artesanal y tradicional, a través del establecimiento de medidas económicas por parte del ayuntamiento.

Acción 72: CREACIÓN DE LA RUTA DE LAS CONSERVAS

- *Descripción:* Creación de visitas guiadas a las diferentes empresas del sector conservero que quieran participar existentes tanto en la localidad de Cadreita como de Villafranca. En las visitas se explicarán los diferentes procesos productivos

llevados a cabo en la elaboración de las conservas. Las visitas se organizarán fuera de las campañas de producción y al final de las mismas se podrían organizar degustaciones de sus productos.

Acción 73: CREACIÓN DE UN CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA CONSERVA VEGETAL

- *Descripción:* Creación de un Centro de Interpretación sobre la conserva vegetal existente en la comarca, tomando como base las verduras y hortalizas que se cultivan en la región y que sirven de base para el desarrollo de la industria agroalimentaria de la zona. El Centro estará equipado con paneles informativos, material gráfico y audiovisual, así como con muestras de las diferentes conservas vegetales que se elaboran tanto en Villafranca como en las localidades cercanas.

Acción 74: EDICIÓN DE UN CATÁLOGO DE PRODUCTOS LOCALES DE VILAFRANCA

- *Descripción:* Elaboración de un catálogo en el cual se recojan, describan y se den a conocer los diferentes productos locales existentes en Villafranca. Dicho catálogo se insertará también en la web del Ayuntamiento y en otras direcciones electrónicas destinadas a la promoción de productos locales. Se editará una tirada inicial de 1.500 ejemplares para su distribución.

Objetivo 4: Fomento del espíritu emprendedor de la población para la creación de nuevos negocios

Acción 75: CREACIÓN DE "OFICINAS NIDO" PARA EL ALOJAMIENTO DE NUEVA ACTIVIDAD ECONÓMICA

- *Descripción:* Acondicionar la última planta del Palacio de Bobadilla para la creación de varias oficinas-despachos ("oficinas nido") donde poder ubicarse al principio de su andadura profesional los nuevos negocios creados por emprendedores locales. Dichas oficinas estarán dotadas de ciertos servicios comunes (fax, reprografía, acceso a internet, etc.) además de otros equipamientos como sala de reuniones.

Acción 76: JORNADAS INFORMATIVAS SOBRE AUTOEMPLEO

- *Descripción:* Organización de varias jornadas informativas sobre asesoramiento para la puesta en marcha de nuevos negocios y autoempleo. La temática de estas jornadas versará sobre elección de la idea de negocio, viabilidad económica, necesidades de formación, trámites legales y fiscales, búsqueda de posible cofinanciación, etc.

Acción 77: FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENSESARIAL ENTRE LOS JOVENES

- *Descripción:* Organización de charlas informativas en los centros de educación secundaria para los jóvenes (16-18 años) en las cuales se explique las diferentes alternativas a la hora de encontrar un empleo, así como las ventajas e inconvenientes de crear su propio negocio.

Acción 78: CONVENIO PARA LA CREACIÓN DE UN SERVICIO DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE EMPLEO LOCAL

- *Descripción:* Firma de un convenio de colaboración con la Agencia de Desarrollo Consorcio EDER, para la creación de un servicio de formación y promoción del empleo en la localidad (bolsa de empleo, etc.), que implique la presencia activa en Villafranca de técnicos de empleo y asesoramiento a emprendedores.

Acción 79: FORMACIÓN PARA DESEMPLEADOS

- *Descripción:* Organización en la localidad de Villafranca de acciones formativas dirigidas a la población en desempleo para su cualificación y/o reciclaje.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: INTRODUCIR LA SOSTENIBILIDAD EN LA ACTIVIDAD MUNICIPAL COTIDIANA

Objetivo 1: Introducir la sostenibilidad en las prácticas habituales de la administración pública local, concienciando al personal político y técnico

Acción 80: REALIZAR SESIONES FORMATIVAS A POLÍTICOS Y TÉCNICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAFANCA PARA QUE CONOZCAN LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN Y LA AGENDA LOCAL 21 DE VILLAFRANCA

- *Descripción:* Poner en marcha unas sesiones informativas-formativas, una para técnicos y otra para políticos, en las que se de a conocer el Plan de Acción de la Agenda Local 21 de Villafranca. Las sesiones formativas se dividirán en las temáticas de las que consta el Plan de Acción, asistiendo a cada una de ellas las personas, bien políticos o técnicos, relacionadas directamente con dicha área de trabajo.

Acción 81: CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD

- *Descripción:* Crear la Comisión de Sostenibilidad.

Acción 82: FORMACIÓN DE LOS TÉCNICOS Y POLÍTICOS EN TÉCNICAS DE GESTIÓN Y PRÁCTICAS SOSTENIBLES (CONTRATACIÓN, COMPRAS VERDES, MATERIALES, ETC.)

- *Descripción:* Celebración de sesiones formativas dirigidas al personal técnico y político de Villafranca cuya temática se centró en la gestión sostenible.

Acción 83: RECOGIDA SELECTIVA DE VIDRIO, PLÁSTICOS Y METALES EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES

- *Descripción:* Instaurar la recogida selectiva de vidrio, plásticos y metales en toda la actividad municipal (oficinas, brigada, instalaciones deportivas, instalaciones culturales, etc.).

Objetivo 2: Introducción de criterios de sostenibilidad en la contratación pública

Acción 84: INTRODUCCIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA

- *Descripción:* Introducir un pliego de condiciones sostenibles para la adquisición del mobiliario de oficina. Se puede aplicar el pliego realizado por la Federación Navarra de Municipios y Concejos y el CRANA.

Acción 85: CREAR UN PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL

- *Descripción:* Realización de un pliego para la adquisición de papel para fotocopiadoras, impresoras, etc. Se puede tomar como modelo el pliego realizado por la Federación Navarra de Municipios y Concejos y el Centro de Recursos Ambientales de Navarra.

Acción 86: INTRODUCCIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA JARDINERÍA

- *Descripción:* Creación de una guía para introducir criterios sostenibles en la jardinería.

Objetivo 3: Mejorar la eficiencia y el ahorro energético en los edificios y dependencias municipales

Acción 87: AUDITORIA ENERGÉTICA Y PLAN DE ACTUACIÓN ENERGÉTICO EN LOS ESTABLECIMIENTOS Y DOTACIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO PARA LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE AHORRO ENERGÉTICO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS RENOVABLES

- *Descripción:* Auditoria energética y plan de actuación energético en la Casa de Cultura y Escuelas del municipio para la implantación de sistemas de ahorro energético y aprovechamiento de recursos renovables.

Acción 88: ESTUDIO Y REGULACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO

- *Descripción:* Regulación del Alumbrado Público en el municipio (regular la intensidad de la luz, reducción de potencia o intermitencias) para conseguir ahorro energético. Estudio de consumo del alumbrado público.

Acción 89: CÁLCULO DE UN SISTEMA DE INDICADORES QUE PERMITA EVALUAR EL GASTO / AHORRO ENERGÉTICO

- *Descripción:* Diseño de un sistema de indicadores que permitan evaluar anualmente el gasto y el posible ahorro, tanto energético como económico, que se da en las dependencias municipales.

Objetivo 4: Fomento de la sensibilización y conciencia ambiental de la población

Acción 90: PUESTA EN MARCHA DE UNA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN EN SOSTENIBILIDAD EN EL COLEGIO PÚBLICO CENTRADA EN EL CAMBIO CLIMÁTICO

- *Descripción:* Poner en marcha una campaña de educación en Sostenibilidad en el Colegio Público El Castellar de Villafranca. Para ello se desarrollarán varias sesiones, alternando las que se realicen en las dependencias propias del Colegio, con salidas para visitar el entorno.

Acción 91: REALIZACIÓN DE LA SEMANA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN VILAFRANCA

- *Descripción:* Celebración de la semana de la Sostenibilidad en la que se realicen varias actividades que fomenten el Desarrollo Sostenible. Se puede realizar el ciclo

de cine, una muestra de productos de comercio justo, actividades de voluntariado, etc.

Acción 92: PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN TORNO AL RÍO ARAGÓN

- *Descripción:* Diseñar y establecer el programa de educación y sensibilización ambiental en torno al río Aragón y su vegetación.

Acción 93: JORNADAS AMBIENTALES EN LA BADINA ESCUDERA

- *Descripción:* Aprovechar la proximidad del enclave natural Badina Escudera al núcleo urbano de Villafranca y realizar jornadas de educación ambiental donde se explicarán sus características físicas y biológicas. Se podrá aprovechar la existencia de la estación de anillamiento de la Badina de Escudera y establece una colaboración con la Oficina de Anillamiento de Aranzadi de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, para la realización de estas jornadas.

Acción 94: CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS (PERROS, PIPAS, BASURAS...)

- *Descripción:* Realizar una campaña de concienciación sobre la importancia de mantener la vía urbana limpia. Esta campaña se puede hacer mediante cartelería, web, etc.

Acción 95: PLANTACIÓN DE UN ÁRBOL CON UNA PLACA CON EL NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS NIÑOS QUE NAZCAN EN VILLAFRANCA

- *Descripción:* Realizar una plantación anual de árboles poniendo una placa con el nombre, apellidos y fecha de nacimiento de cada niño o niña.

Acción 96: MEJORA EN LOS HÁBITOS DE USO Y CONSUMO DE ENERGÍA

- *Descripción:* Se pretende que los usuarios de las instalaciones públicas de la población, mejoren los hábitos de uso de las diferentes instalaciones, sin merma de su confort.

Acción 97: SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE AHORRO ENERGÉTICO

- *Descripción:* Se pretende la realización de un programa, en el que tanto el personal de las instalaciones públicas, como el sector privado, conozcan las posibilidades de ahorro energético en las diferentes actividades que desempeñan.

Acción 98: AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES

- *Descripción:* Coordinación con las entidades locales y supralocales para la difusión e intercambio de experiencia de ahorro y eficiencia energética en las instalaciones y servicios públicos locales.

Acción 99: AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO NAVIDEÑO

- *Descripción:* Se pretende poner en marcha una campaña por la reducción de las horas de funcionamiento, del alumbrado navideño, dirigido tanto a instalaciones del Ayuntamiento, como a empresas, comercios y ciudadanía en general, con el compromiso medioambiental y disminución del gasto.

Objetivo 5: Desarrollar mecanismos de participación

Acción 100: MANTENIMIENTO DEL FORO 21

- *Descripción:* Mantener el Foro 21 como principal órgano referente de la participación ciudadana. Se recomienda un mínimo de dos sesiones anuales.

Acción 101: INTRODUCCIÓN DE SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

- *Descripción:* Introducir un sistema de presupuestos participativos. Para ello se reservará una cantidad del porcentaje de los presupuestos anualmente para que la población decida a que se dedica. Se pueden elegir previamente varios proyectos que, a opinión del Ayuntamiento son necesarios, y que la población decida a que proyecto se destinan.

Acción 102: CREACIÓN DE UN PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL DISEÑO DEL NUEVO PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

- *Descripción:* Diseñar un Plan de Participación Ciudadana paralelo a la redacción del nuevo Plan General de Ordenación Urbana. Este plan debe plantear una mayor participación ciudadana que la que plantea la legislación.

Acción 103: CREACIÓN DE UN CENSO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES

- *Descripción:* Creación de un censo municipal de asociaciones, en el que se detalle la temática, actividades realizadas, número de socios, etc.